



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE EL TRASLADO DE LOS RESTOS DEL CORONEL FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO DEÑÓ AL PANTEÓN NACIONAL. PROPONENTE: SENADOR FÉLIX NOVA PAULINO.

EXPEDIENTE. NO. 00984-2012-PLO-SE

La referida iniciativa legislativa perimió en la pasada legislatura y se reintrodujo el 21 de enero de 2012, tomada en consideración el 06 de marzo del mismo año y enviada a Comisión el 7 de marzo de 2012.

Este Proyecto de ley tiene como objetivo la exhumación y traslado de los restos del coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó al Panteón Nacional, considerado paradigma y símbolo de la resistencia patriótica, quien estuvo al frente del movimiento constitucionalista, convirtiéndose en figura emblemática de la Gesta Patriótica de Abril. Luego del golpe de Estado de 1963 al presidente constitucional Prof. Juan Bosch, el Coronel Caamaño se unió a grupos liderados por el coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez, con la finalidad de restaurar el orden constitucional.

El Coronel Caamaño se fue a entrenar militarmente, y tal como le prometió al pueblo dominicano, varios años después, regresó para continuar su lucha por los más nobles principios de la Patria. Desembarcó por la Playa Caracoles, el 4 de febrero de 1973, dando inicio a la lucha guerrillera. El 16 de febrero de mismo año, fue herido, hecho prisionero y más tarde fusilado.

Es considerado como “el Coronel de Abril”, por su ejemplo de patriotismo y apego a los mejores intereses de la nación. Fue declarado por el Gobierno dominicano como “Héroe Nacional”, en fecha 11 de julio de 1999. Ante la valentía y el arrojo de este insigne dominicano, es deber de la Patria trasladar sus restos al Panteón de la Patria.

La Comisión, después de revisar de manera minuciosa este Proyecto de ley, **HA RESUELTO:** rendir **Informe Favorable** al mismo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

POR LA COMISIÓN:

**EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Presidente**

**CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
Vicepresidenta**

**MANUEL ANTONIO PAULA
Secretario**

**YVONNE CHAHÍN SASSO
Miembra**

**AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro**

**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
Miembra**

**PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro**

/eg
Dpto. Coordinación de Comisiones
28 de noviembre de 2012